

## PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS A AGOSTO/2016

### A) INGRESOS<sup>1</sup>

El total de ingresos con Recursos del Tesoro acumulado al mes de agosto del presente Ejercicio Fiscal, ha sido de G. 15,5 billones, con un aumento del 12,1% comparado con el año anterior. Los **Ingresos Tributarios** han aumentado el 6,5%, arrojando una variación positiva de G. 759 mil millones.

en miles de millones de Guaraníes

FF10	Ejecución Acumulada		Variación	
	a Agos/2015	a Agos/2016	Absoluta	%
Ingresos Tributarios	11.690	12.449	759	6,5
Royaltíes	998	1.251	253	25,3
Aportes de Empresas Públicas	215	128	-87	-40,3
Otros	944	1.699	755	80,0
<b>Totales</b>	<b>13.848</b>	<b>15.527</b>	<b>1.679</b>	<b>12,1</b>

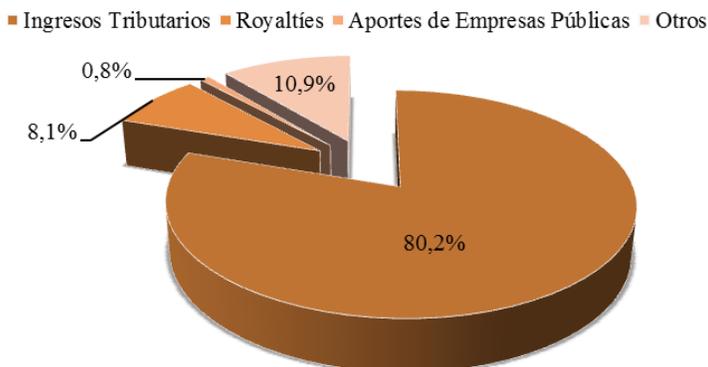
Fuente: SICO (CRLEJI06) 06/09/2016

\* No incluye Coparticipaciones

La participación de los **ingresos tributarios** en el total de ingresos con recursos del tesoro fue del 80,2%. Este elevado porcentaje de participación se debe a que los impuestos son la principal fuente de recursos que tiene el Gobierno, y el mismo proviene de gravar las rentas de personas físicas y jurídicas residentes en el país, como así también, la producción, el consumo de bienes y servicios, las transacciones, y las importaciones.

En cambio, el porcentaje de participación de los **Royalties** fue del 8,1%. Estos ingresos están constituidos por los desembolsos que recibe el Estado por la concesión de la explotación de determinados recursos naturales de las Entidades Binacionales Itaipú y Yacyreta. En otros ingresos de Recursos del Tesoro se incluye el saldo inicial de caja que asciende a G. 1.241 mil millones.

### % de Participación de los principales Ingresos con Recursos del Tesoro\_Año 2016



Fuente: SICO (CRLEJI06) 06/09/2016

<sup>1</sup> MEMORÁNDUM C.P y P.P.N° 156/ 2.016

## B) GASTOS

La ejecución de gastos de la Administración Central al cierre del cuarto bimestre del presente Ejercicio Fiscal asciende a G. 20,9 billones, en tanto que, en el año anterior en el mismo periodo de tiempo del análisis se ejecutó un total de G. 19,4 billones, representando esto G. 1,6 billones más a agosto del Ejercicio Fiscal/2016, equivalente a una variación en términos relativos del 8,1%.

### Ejecución Acumulada al 31/08/2015-2016. Incluye las Transferencias Consolidables En miles de millones de guaraníes (Todas Las FF)

Entidad	Año 2015	Año 2016	Absoluta	% Var.
<b>Poder Legislativo</b>	<b>283</b>	<b>284</b>	<b>1</b>	<b>0,4%</b>
Congreso Nacional	68	65	-3	-3,9%
Cámara de Senadores	68	73	5	7,2%
Cámara de Diputados	148	146	-1	-0,9%
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>17.490</b>	<b>19.166</b>	<b>1.676</b>	<b>9,6%</b>
Presidencia de la República	627	651	24	3,8%
Vice Presidencia de la República	7	6	-1	-15,5%
Ministerio del Interior	1.380	1.337	-43	-3,1%
Ministerio de Relaciones Exteriores	269	287	18	6,6%
Ministerio de Defensa Nacional	916	883	-33	-3,6%
Ministerio de Hacienda	6.073	7.295	1.222	20,1%
Ministerio de Educación y Cultura	3.786	3.631	-155	-4,1%
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	2.149	2.467	318	14,8%
Ministerio de Justicia y Trabajo	132	133	1	0,4%
Ministerio de Agricultura y Ganadería	434	356	-78	-17,9%
Ministerio de Industria y Comercio	71	72	1	1,0%
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	1.540	1.942	402	26,1%
Ministerio de la Mujer	12	12	0	-0,8%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	93	96	2	2,3%
<b>Poder Judicial</b>	<b>1.518</b>	<b>1.409</b>	<b>-110</b>	<b>-7,2%</b>
Corte Suprema de Justicia	660	661	1	0,1%
Justicia Electoral	336	247	-89	-26,5%
Ministerio Público	344	336	-7	-2,1%
Consejo de la Magistratura	16	18	1	6,9%
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	17	17	0	-0,2%
Ministerio de la Defensa Pública	145	130	-15	-10,3%
<b>Contraloría General de la República</b>	<b>63</b>	<b>66</b>	<b>3</b>	<b>4,4%</b>
Contraloría General de la República	63	66	3	4,4%
<b>Defensoría del Pueblo</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>-1,5%</b>
Defensoría del Pueblo	7	6	0	-1,2%
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas	2	2	0	-2,2%
<b>Totales</b>	<b>19.364</b>	<b>20.934</b>	<b>1.570</b>	<b>8,1%</b>

Fuente: SIAF fecha del reporte 13/09/2016.

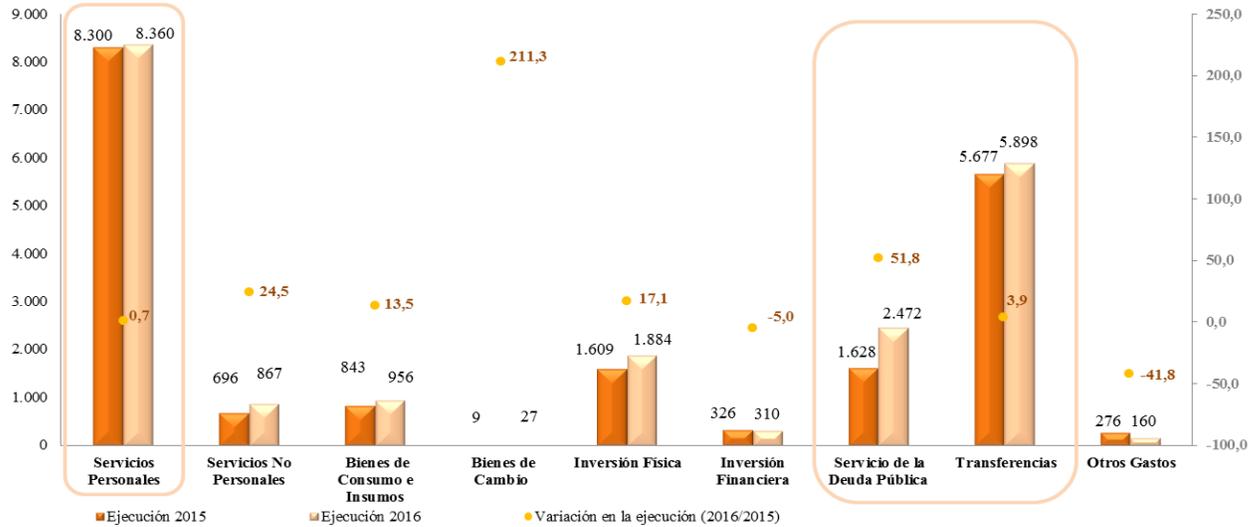
Las entidades de mayor ejecución con respecto al año anterior, son el Ministerio de Hacienda (20,1%<sup>2</sup>), MOPC (26,1%) y el MSPyBS (14,8%).

Para el caso de MOPC, se invirtió 28% más en construcciones, y con un aumento de 89,7% para estudios y proyectos de inversión.

<sup>2</sup> El 91,4% (G. 6.671 mil millones) del total ejecutado por el Ministerio de Hacienda corresponde a Transferencias y pago de Servicio de la Deuda Pública.

Los gastos destinados a Servicios Personales, Transferencias y Servicio de la Deuda Pública, equivalen a G. 8,4 billones, G. 5,9 billones y G. 2,5 billones, respectivamente.

**Ejecución por Grupo de Gastos**  
(En miles de millones de Guaraníes)



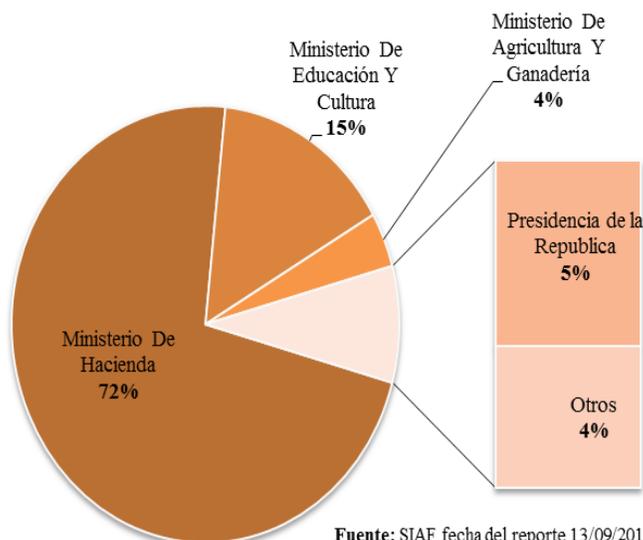
Fuente: SIAF fecha del reporte 13/09/2016  
\*Incluye Todas las FF y las transferencias consolidables

En referencia a las Entidades con mayor ejecución en **Servicios Personales**, corresponden al:

- ✚ **Ministerio de Educación y Cultura**, con el 69,5%
- ✚ **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, destinó el 64%
- ✚ **Ministerio del Interior**, con el 87,6%
- ✚ **Ministerio de Defensa Nacional**, destinó el 80,9%

En cuanto a las **Transferencias**, las Entidades con mayor participación en el total ejecutado del grupo de gasto mencionado, pertenecen a:

**%Participación en la ejecución de Transferencias**



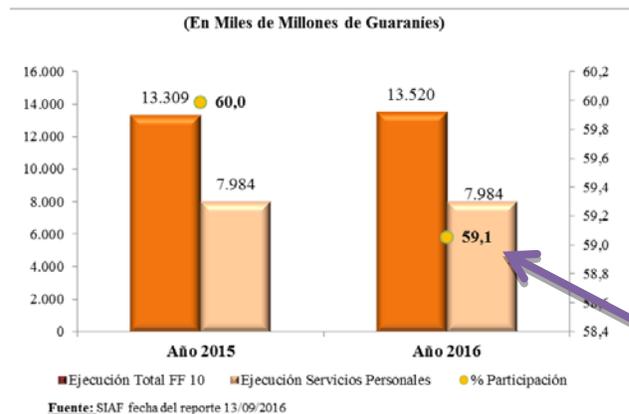
Fuente: SIAF fecha del reporte 13/09/2016

- *Ministerio de Hacienda* (72%), utilizado mayoritariamente para pago a jubilados y pensionados de la función pública con un total de G. 2 billones (Pensiones y Jubilaciones para: magistrados judiciales, magisterio nacional, docentes universitarios, fuerzas armadas y policiales, y otras jubilaciones y pensiones) y G. 486 mil millones para pensiones a adultos mayores/LEY N° 3728/2009, G. 61,8 mil millones para la SENAVITAT, y G. 1,6 billones para transferencia a Gobiernos Subnacionales (G. 612 mil millones para Gobiernos

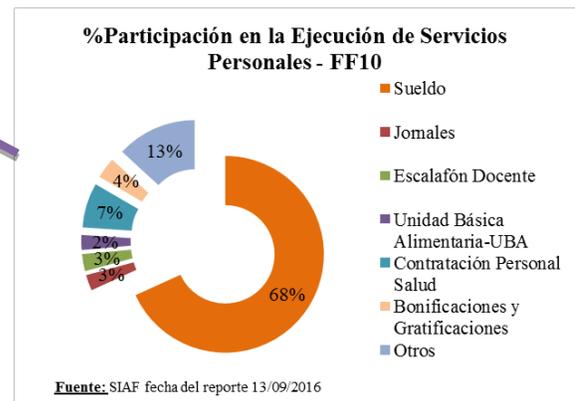
Departamentales y G. 971 mil millones para Gobiernos Municipales).

- *Ministerio de Educación y Cultura* (15%), destinando G. 804 mil millones para transferencias a Entidades Descentralizadas: las 8 Universidades Nacionales, FONDEC<sup>3</sup>, INDI<sup>4</sup>, CONES<sup>5</sup>, y ANEAES<sup>6</sup>; como así G. 54,7 mil millones destinados para la provisión de alimentación escolar a niños/as de Asunción.
- *Ministerio de Agricultura y Ganadería* (4%), utilizado mayoritariamente para transferencias monetarias (G. 146 mil millones) a 7 Entidades Descentralizadas: INFONA<sup>7</sup>, SENACSA<sup>8</sup>, INDERT<sup>9</sup>, INCOOP<sup>10</sup>, SEAM<sup>11</sup>, CAH<sup>12</sup>, e IPTA<sup>13</sup>.
- *Presidencia de la República* (5%), destinado mayoritariamente para transferencia monetaria condicionada (TEKOPORA) que representó el 45% del total ejecutado por la Entidad en el grupo de Transferencias, asimismo, para gestión y reducción de riesgos de desastres<sup>14</sup>, y para Transferencia PROCENCIA (CONACYT) se invirtió G. 36 mil millones, respectivamente.

## Ejecución FF 10 – Recursos del Tesoro



La ejecución total con Recursos del Tesoro ascendió a G. 13,5 billones, de los cuales el 59,1% fue destinado a Servicios Personales, en términos porcentuales equivale a 0,9% menos que el año anterior.



<sup>3</sup> Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

<sup>4</sup> Instituto Paraguayo del Indígena

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Educación Superior

<sup>6</sup> Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<sup>7</sup> Instituto Forestal Nacional

<sup>8</sup> Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

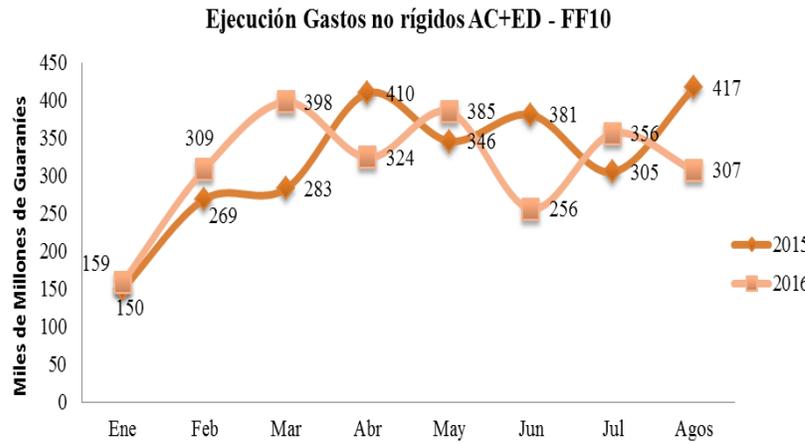
<sup>10</sup> Instituto Nacional de Cooperativismo

<sup>11</sup> Secretaría del Ambiente

<sup>12</sup> Crédito Agrícola de Habilitación

<sup>13</sup> Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

<sup>14</sup> Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)



No incluye gastos en Servicios Personales, Servicio de la Deuda Pública, las Transferencias a Jubilados y Pensionados, y las consolidables de las Entidades Descentralizadas.

Fuente: SIAF fecha del reporte 13/09/2016